

Redacción y Administración: REYES CATÓLICOS, 18.-1.º y MARIANA PINEDA, 1

Miércoles 23 de Febrero de 1921

Número suelto, 10 céntimos

Imprenta: MANUEL PASO, 2

DE LA DIPUTACION

Asamblea Provincial

Bajo la presidencia del señor Hitos se reunió ayer la Asamblea Provincial.

Los que asisten. Asistieron además del señor Hitos, los señores Luzón, Ramírez Antrás, López Cozar, Aravaca, Ibáñez, Conde Alcalá, Villanova, Abril y Ramírez, Arellano, Barrales, Moreno Agrela, Cuadrado, La Guardia, Angulo, Montes Garzón, Echevarría, Labella, López Sáez, Trecastrol y Moreno Pérez.

Actúan de secretarios los Sres. Abril y Luzón.

El señor Abril da lectura al acta de la última sesión la cual es aprobada sin discusión por unanimidad.

Discurso del Presidente. El Presidente de la Diputación señor Hitos pronuncia un breve discurso y en nombre del Gobierno de S. M. y del gobernador civil de la provincia declara abierto el período semestral.

Los Presupuestos. Seguidamente se expone a la consideración de la Asamblea el dictamen de la Comisión de Hacienda en el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1920 a 1921.

La orientación seguida por la Comisión y a la cual ha supeditado su labor, ha sido la de sostener los créditos necesarios para la terminación del plan de obras en las carreteras provinciales y Establecimientos Benéficos comenzado en el presupuesto que está rigiendo.

Para ello y con el fin de que no se resientan los demás servicios, ha tenido que obviar el inconveniente que presentaba el déficit de más de doscientas mil pesetas que lleva el presupuesto vigente por consecuencia de la eliminación en el mismo por el ministerio de la Gobernación, de algunos arbitrios especiales.

Los créditos para viveres y demás suministros de los Establecimientos Benéficos, han sido elevados en más de cien mil pesetas imprescindibles para hacer frente a todos los gastos del ejercicio por el exporado concepto, como lo demuestra el hecho de haberse tenido que formar un presupuesto extraordinario, del que después se tratará, para acrecer las indicadas consignaciones en el presupuesto principalmente al aumento de estancias en los Hospitales y en el Hospicio, que han aumentado en el año 1920 en 3.127 estancias en S. Juan de Dios; 2.272 en San Lázaro y 46.348 en huérfanos y ancianos.

Con el aumento indicado, el capítulo de Beneficencia, excede ya de un millón de pesetas.

Para acometer eficazmente el plan de reformar los ingresos elevándolos a la cifra que se necesita para poder atender con ellos más cumplidamente a cuantos servicios encomienda la Ley a las Diputaciones provinciales, es necesario esperar aplazado para próximos presupuestos, toda vez que el cumplimiento del problema necesita más tiempo para su estudio y tramitación legal, que aquél de que se dispone por ahora.

En su virtud la Comisión, por lo que se refiere a los ingresos, ha fijado para el repartimiento de contingente el mismo tipo o tanto por ciento de gravamen que el que sirvió de base para el año actual, no sufriendo otra alteración el repartimiento que las que haya tenido en alza la riqueza de cada pueblo. Además, como es consiguiente se sigue utilizando el arbitrio sobre la remolacha para cuya exacción está autorizada por R. O. esta Diputación provincial.

El presupuesto de gastos que asciende a 1.957.965'43 pesetas se presenta nivelado con relación al de ingresos y contiene un aumento sobre el presupuesto vigente de 108.349'76 pesetas que corresponde en su mayor parte al que se ha llevado a cabo en los créditos de los establecimientos benéficos, como anteriormente se deja manifestado y al racionalizado de las cárceles de Audiencia.

Otras pequeñas alteraciones en alza y baja, muchas de ellas como cumplimiento de acuerdos adoptados por la Comisión provincial, otras impuestas por ministerio de la Ley y algunas por fenecimiento, extinción o aminorcación de créditos; lleva también el presupuesto que examinamos, pero todas ellas repetimos, son de escasa importancia.

Ultimamente también ha examinado la Comisión en cumplimiento y en armonía con cuanto preceptúa el artículo 112 de la vigente Ley provincial, el proyecto de presupuesto extraordinario para el actual ejercicio, formado en consecuencia al precepto legal citado.

En este presupuesto se consignaron cantidades en su mayor parte para satisfacer las necesidades de los Establecimientos benéficos, dotando de consignación a aquellos créditos que ya han sido agotados y los demás que resultan suficientes para atender a los gastos necesarios hasta finalizar el ejercicio.

Se aumentan asimismo los créditos para racionalizado de presos pobres de la cárcel Audiencia y se consiguan las cantidades necesarias para satisfacer en este ejercicio a los empleados activos de esta Corporación, el importe de una mensualidad extraordinaria, de los haberes que respectivamente disfrutaron concedida por acuerdo de la Comisión provincial de 24 de diciembre último.

Para cubrir los gastos del repetido presupuesto extraordinario, que también se presenta nivelado, se han utilizado como ingresos las cantidades que

adeuda el Ayuntamiento de Granada por estancias de tíficos en el Hospital de San Lázaro, las que se obtengan como producto de la venta de papel inútil, las procedentes de las Obligaciones de Deuda provincial amortizadas, que posee esta Diputación por débitos de deudores a la misma, y las tomadas de los sobrantes de las resultas de ingresos comparadas con los gastos, que aparecen de la liquidación general del presupuesto de 1919-20, y con cargo a las de dicho ejercicio.

Sin discusión, es aprobado dicho presupuesto, así como el extraordinario.

El Contingente. Se pone a discusión el reparto del Contingente, formado por la Contaduría.

El señor Labella formula observaciones para cuando se efectue el cupo de reparto de los pueblos, pidiendo que se haga equitativamente.

El señor Hitos, ofrece tener en cuenta estas observaciones. Además manifiesta que en cumplimiento de la ley, quedará el dictamen sobre la mesa, durante veinticuatro horas.

Un horno en el Hospicio. El señor Hitos, da cuenta de un proyecto de presupuesto para la construcción de un horno de pan en el Hospicio. El presupuesto asciende a 8.983'60 pesetas, más 1.330 para enseres, 1.996'12 para local, 1.195' para leñera y 1.750 de gastos menores.

Los suministros a la Beneficencia. El señor Hitos, comunica a la Asamblea, que de acuerdo con la Comisión Provincial se están haciendo los suministros a la Beneficencia, por el método de administración.

Los resultados obtenidos—añade el señor Hitos—han sido excelentes.

Con ello, se ha conseguido obtener el pan a 65 céntimos, con notable ventaja para la Diputación y mañana espero que se comience a suministrar a 60 céntimos.

En otros artículos, se ha conseguido también una notoria baja; así el arroz, a 68 céntimos kilo; el aceite, a 1'53 el litro; los garbanos finos, a 1'00 el kilo; el tocino, a 3'00; la carne, a 3'50, y así en muchos otros artículos de primera necesidad.

Las sesiones. Se acuerda que durante el presente período semestral, se celebren dos sesiones, incluida la celebrada ayer.

La muerte del Arzobispo. El señor Hitos participa a la Asamblea, que en ocasión del fallecimiento del Arzobispo de Granada, don José Meseguer y Costa, el acompañando del Vice-Presidente y del Diputado señor Villanova, asistió al funeral y al entierro, y más tarde transmitiendo el pésame a la familia del finado.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Asamblea por el fallecimiento del Arzobispo.

La cuestión azucarera. El señor Labella pide al Presidente, que se dirija al Jefe del Gobierno un telegrama solicitando protección para la industria azucarera y para la agricultura en general.

El señor Hitos dice, que hace días, interpretando este sentir general, había dirigido al Ministro de Fomento un telegrama, solicitando la reposición del arancel, y que lo mismo había hecho el Vice-Presidente de la Comisión Provincial.

El señor Labella insiste en que vuelva a telegrafarse.

Y se levanta la sesión.

Acofaciones de un oyente. Es extraordinario el esfuerzo de habilidad del Presidente señor Hitos, para conseguir reunir, como quien caza en el campo pollos de perdiz desperdigados, más o menos que veinte diputados provinciales, y además, tenerlos callados y sin ánimo de lucir sus dotes de Demóstenes de última categoría. Únicamente el señor Labella, rompió el cuadro y quiso amargarle la tranquilidad al Presidente, aunque en vano, pues habló de una cosa tan dulce como el azúcar.

¿Cómo envidiaría al señor Hitos, el señor Gil de Gibaja, cuando abre la sesión municipal, ante los concejales, incansables parlanchines, que por añadidura se han dedicado a demostrarle que lo hace muy mal!

Todas las autoridades españolas, parecen ahora, al hablar y comentar las cuestiones de subsistencias, cocineras experimentadas que dan la cuenta a la señora. Esta tarde, cuando decía el señor Hitos los precios del arroz, el bacalao, el aceite... estaba pidiendo a voces ¡un delantal, un cestó al brazo y unos ricitos en lugar de la calva.

Y ha puesto el Presidente tan baratos los artículos en los establecimientos benéficos, que el cronista siente la necesidad de que le coja un tranvía o le dé una tifoidea, para que lo lleven al Hospital, que es el único sitio de Granada, donde se puede comer barato.

Nadie en la barra, a pesar de discutirse los presupuestos. Para procurar se público, la Diputación va a verse en la necesidad de organizar sorteos de objetos propiedad de los señores Diputados y de belleza tentadora: los tentos del señor Laguardia; el gabán del señor Abril...

Rogamos a nuestros suscriptores, que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos, la participen inmediatamente a la Administración de este diario, para subsanarla.

LOS TERRENOS PARA CUARTELES

Un telegrama regalado

El sábado, cuando nuestros redactores se disponían a tomar la conferencia telefónica de Madrid, les sorprendió un diario local, enviándole por el hilo urbano un telegrama en que se decía que merced a las gestiones del diputado por la circunscripción señor Moreno Agrela, el Gobierno había aceptado los terrenos ofrecidos por el Municipio granadino para cuarteles y que pronto empezaban las obras. En nuestra redacción no se ignoraba que los terrenos habían sido aceptados; En el Cabildo pasado, en que tantas cosas interesantes para la vida granadina se trataron, directamente o de soslayo, el señor Gil de Gibaja dijo que, como sabía el señor Montes Garzón, las gestiones para la aceptación de dichos terrenos estaban muy adelantadas. Estábamos al corriente del asunto y pensábamos dar cuenta de él oportunamente.

Lo que nos sorprendió fué que el telegrama dijese que dicha aceptación de terrenos obedecía a los trabajos del diputado señor Moreno Agrela, y que venía este telegrama por la vía insólita del envío de un colega. Los periódicos no tenemos la evangélica costumbre de brindarnos unos a otros nuestro caudal informativo; cada uno sirve al público lo que tiene y puede y hay una leal y honrada competencia entre nosotros. Por consiguiente esta inexplicable generosidad del colega, tenía trampa. Y en efecto, la tiene. El telegrama o telegrama que por el hilo urbano nos enviaron había sido mandado desde Madrid por la persona directamente interesada en decir, aunque no fuera cierto, que merced a sus gestiones... Esto se ha hecho muchas veces en otra ocasión, con mejor fruto. ¿Qué más da un telegrama más o menos, si se sirve a un amigo?

Pero las gestiones para la aceptación de los terrenos con destino a cuarteles no se deben al señor que el telegrama indicaba. Sentimos mucho tener que decirlo. Hay una comisión para esta cuestión de los cuarteles que el señor Montes Garzón preside y que ha trabajado con verdadero entusiasmo; han colaborado muy útilmente en esta obra los elementos militares y en especial el Teniente Coronel de Ingenieros señor Luna... Todos estos señores tienen derecho a que hagamos la oportuna rectificación, aunque ellos discretamente no la hayan pedido. Y nosotros que hemos presenciado el desarrollo de todo desde nuestra imparcial tribuna informativa y comentarista, rectificamos, para que nadie se vista de prestado, con un telegrama circular que, realmente, cuesta poco.

CRONICA MADRILEÑA

Los parlamentarios. El público que concurre diariamente a las tribunas de ambas Cámaras, ofrece notas muy curiosas para cualquier observador.

En el Congreso, la primera y segunda fila de todas las tribunas eran ocupadas por damas y jovencitas elegantes, encantadoras muchas de ellas, que daban al salón aquella alegría que hace falta en todo acto que por su naturaleza precisa realizarse en el salón de sesiones. En el Senado, la concurrencia del sexo bello era muy escasa, con relativa frecuencia nula.

Hay sucesos todo lo contrario; ¿por qué? No es fácil la contestación. Los golosos dicen que por no darse caramelos a los diputados para obsequiar a sus invitados; los solterones creen que obedecen a concurrir hoy a la Alta Cámara mucho elemento joven y con excelente porvenir para muchas jovencitas o viudas inconsolables.

Yo creo que obedece a otras causas, al poco interés de las sesiones y a la falta de oradores que por su naturaleza precisa realizarse en el salón de sesiones. En el Senado, no obstante, como habíamos la mayoría hablando de personalismos y poliquerías de campanario.

Las restantes filas de tribunas son ocupadas siempre por personas que van por primera vez a la Cámara y por aquellos otros que pudiéramos llamar profesionales parlamentarios. Los primeros se distinguen enseguida, porque constantemente se levantan de su asiento para ver a quien habla o lanza un grito que atruena el salón; los segundos están atentos al discurso del orador para después ante la mesa del café o en la tertulia del casino sostener y afirmar que las palabras pronunciadas por don Fulano o don Zutano fueron tales o cuales, y no las que le atribuye el periódico enemigo.

Estos parlamentarios son precisamente los que hacen mayor propaganda en desprestigio del régimen parlamentario. A ellos los oírás decir: «Ya no hay hombres de ideas.—Me lo díja usted a mí que el 68 o a Martos, el 80 a Castelar, el 85 a Cánovas y el 90 a Sagasta, esos sí que eran hombres de ideas.»

No obstante sus condenaciones perpetuas infligidas, con buena, nueva, frío o calor, a las tres y minutos los veis camino de su tribuna, y si por cualquier circunstancia no llevan la oportuna papeleta, penetran en el salón de visitas y agobian a los ujieres porque busquen a cualquier amigo que les pueda proporcionar el acceso aunque sea a la tribuna pública por la puerta de los recomendados.

No os fiéis, pues, nunca de aquellos que abominan del Parlamento, porque son precisamente los que con más interés se levantan por todos los medios a su alcance, para cuando abandonan la Cámara después de un debate ruidoso, miran a los transeúntes en tonos despectivos, como desdenados: «¡infelices! no conocéis la que se ha armado hoy. Si supierais...»

V. SAULNIER
Madrid 21-2-1921.

Aviador en Granada

Se encuentra en nuestra capital el célebre aviador Greco, el cual proyecta elegir un campo de aterrizaje para el vuelo que en breve emprenderá desde Málaga a Granada.

Realizado ese vuelo, el referido aviador ejecutará en nuestra capital arriesgados ejercicios de aviación y admitirá pasajeros para varias ascensiones sobre Granada.

- Asociación de Funcionarios Municipales -

Anoche se reunieron la junta directiva de esta Asociación, asistiendo también gran número de asociados.

Se cambiaron impresiones sobre el resultado de la gestión realizada cerca del Ayuntamiento, para conseguir sus aspiraciones de aumento de sueldo; y en vista de que esas impresiones no son todo lo favorables que esperaba esta Asociación, acordó esperar el resultado de la discusión de los Presupuestos Municipales, para adoptar las resoluciones que procedan hasta conseguir sus deseos.

minarse para ser presentado en la sesión de hoy.

Es de sentir que se demore la solución de este extraño asunto, pues dependen de él muchos intereses y está en entredicho, en tanto que se resuelva, la honorabilidad de algunas personas.

Nosotros hubiéramos deseado que el expediente concluido se hubiese traído a la sesión de hoy, y esto no es porque creamos en la eficacia sancionadora de los expedientes, sino por la razón que damos en el párrafo anterior.

En la eficacia de los expedientes como sanción justa, tenemos poca fe. No hace mucho se instruyó expediente a varios guardias municipales a quienes se acusó de que, estando vigilando las puertas y fieltos para evitar la salida de harinas, las habían dejado pasar, cobardando por su negligencia. Se comprobó que el guardia, número 21, había tomado treinta y dos pesetas, y a pesar de esta culpabilidad comprobada, el señor Gil de Gibaja lo ascendió a cabo interino de la parroquia de San Pedro.

El Descuido sanitario. Nos consta que el Inspector Provincial de Sanidad, don César Sebastián, ha pedido varias veces al Alcalde las mudas de ropa que se acordó facilitar en el Cabildo último.

Ayer hizo la misma petición al Alcalde; pues los pobres que van a las estaciones de despoijamiento necesitan urgentemente dichas mudas; pero el señor Gil de Gibaja no ha tenido todavía tiempo de ocuparse del asunto.

En vista de ello, el señor Sebastián ha tenido que ir personalmente a las tiendas, ver muestras de tela y su precio y llevar estos datos al Alcalde para que resuelva la adquisición.

Es posible que de esta manera se pueda conseguir de nuestra primera autoridad municipal, la ejecución de los acuerdos del cabildo.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Trecastrol y con asistencia de los señores López Sáez, Ibáñez, Abril y Luzón, se reunió ayer la Comisión provincial.

Actuó de secretario el señor Torres Calleja.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó informar al Gobernador Civil que para que pueda aprobarse el presupuesto de atenciones carcelarias del distrito de Iznalloz, precisa acreditar que han sido citados en forma todos los pueblos que componen el susodicho distrito.

Se acordó también insistir en la competencia entablada con el juzgado de Instrucción de Ugijar para que deje de conocer en el sumario número 41 de 1920 por supuesta falsedad de repartimiento a virtud de querrela de don Antonio López Salazar.

Se levantó la sesión.

Información Universitaria

Por el Rectorado de esta Universidad se han expedido los títulos de bachiller a favor de los señores que a continuación se relacionan.

Don Juan Antonio Cuadrado Alonso, don Fernando Márquez Mércan, don Miguel Martín Bayco; don Pascual Dengra López, don Enrique Ruiz Jiménez, don Diego Raya García; don Fernando Hernández Gutiérrez, don José M. Rojo Raimd, don Rafael Rodríguez Rodríguez, don Juan Ros López y don Anreito Bueno Quesada.

Solemne Via Crucis

Con gran entusiasmo y actividad ha empezado sus gestiones y trabajos la comisión organizadora de la solemne procesión de Via Crucis, que como en años anteriores, saldrá de la parroquia de Nuestro Salvador, en la mañana del Viernes Santo, dirigiéndose a la ermita de San Miguel.

Como es costumbre y por exigirlo así la índole del acto, se levantarán catorce altares en el itinerario; ante los cuales se rezará la estación correspondiente, cantándose plegarias y algunas de las inspiradísimas «Palabras» del maestro Vila.

Figurarán en la procesión penitentes, nazarenos, las Marías y las imágenes de Jesús y la Virgen, cuyo encuentro se simulará en la Plaza Larga.

Modesto y sencillo, pues la escasez de los fondos que se recaudan no permite la realización de más amplios empeños, este acto viene resultando solemnisimo y hermoso, como lo acredita la afluencia de público que acude todos los años a presenciario.

La comisión organizadora se permite suplificar por nuestro conducto a las personas piadosas no nieguen su óbolo, pues sin el esfuerzo de todos, sería imposible llevar a cabo tan hermoso acto de piedad.

Bibliografía

El sumario que a continuación publicamos del Boletín Oficial del Consejo Superior de Protección a la Infancia número 123, contiene los siguientes trabajos:

Bienhechores de la infancia: Exmo. Sr. D. Ramón Albó y Martí; pág. 1.—La lucha antituberculosa moderna: Su verdadera eficacia, por el doctor Baltasar Hernández Briz; pág. 2.—Divulgación científica: La Higiene como medicina del porvenir, por el Dr. Eduardo Masip; pág. 3.—Disposiciones oficiales; pág. 11.—Tribunales para niños: En Santander; pág. 14.—Consejo Superior: Acta de la sesión plenaria celebrada el día 5 de Octubre de 1920; pág. 17.—Memoria relacionada con el presupuesto del Consejo Superior; pág. 17.—Secretaría general; pág. 21.—Labor de las Juntas: De Barcelona; pág. 25; De Canarias; pág. 29.—Juntas provinciales e locales: Actas de sus sesiones; pág. 35.—Cronicas: Mundial; pág. 49; Española; pág. 54.—Lecturas: libros, revistas y periódicos; pág. 62.

DESDE GUADIX

VARIAS NOTICIAS

Ayer domingo, se efectuó sin incidentes, el sorteo de los mozos del reemplazo de 1921.

—Se ha hecho por la Caja de Recluta que manda el comandante don José Gómez Fernández, la concentración de reclutas sin ningún incidente de importancia. Tanto dicho jefe, como el teniente coronel, comandante militar don José Alvarez Espejo, con sus acertadas órdenes, han logrado que tan complejas operaciones se realicen con absoluta normalidad.

—El alcalde don José Cañas Castillo, hombre de gran prestigio y popularidad en todo este distrito, se halla empeñado en resolver el arduo problema del pan. Al efecto, celebra constantemente conferencias con trigueros y panaderos a fin de asegurar el abaratamiento y ver la manera de lograrlo en cuanto sea posible. Este alcalde, de quien me ocuparé con más extensión; merece de sus administrados unánimes elogios, que hago míos, y reputo completamente justos.

—Ha fallecido don Nicanor Valverde, antiguo jefe de cultivos de la fábrica azucarera de San Torcuato.

Su muerte ha sido muy sentida.

M. R.

En la Iglesia de Nuestra Patrona

Anoche se hicieron las pruebas del alumbrado que la sociedad Anónima Eléctrica de Diechar, ha instalado en el exterior de la iglesia de Nuestra Patrona, consistente en dos lámparas de gran potencia, que iluminan artísticamente la portada y especialmente la imagen de la Virgen.

Damos nuestra enhorabuena a la nueva entidad, que dentro de breves días ha de inaugurar el servicio público, por tan feliz idea.

Una aventura de película

El día 18 del corriente mes, salieron de Córdoba con dirección a esta capital, los marqueses de la Cardenosa, utilizando para el viaje el auto de su propiedad.

En término de Brácanca, sufrió el auto una ligera avería, por cuya razón el «chauffeur» detuvo el vehículo y procedió a repararlo.

Lo hermoso del paraje hizo que, mientras se reparaba la avería, los señores marqueses descendiesen del auto, internándose en el monte.

Una vez terminada su reparación, el «chauffeur», Juan Carrión, montó en el automóvil y emprendió veloz carrera para ganar el tiempo perdido.

Pero al llegar al pueblo de Moraleda, cual no sería la sorpresa de Carrión, observando nada menos que sus duenos habían desaparecido del interior del automóvil.

El infeliz «chauffeur», lleno de turbación, se presentó a las autoridades de este pueblo, denunciándoles que sin saber como, por dónde, ni por qué, a los marqueses de la Cardenosa «se los había tragado la tierra».

El Juez municipal de Moraleda, no pudiendo dar crédito a semejante fantástico relato, ofició seguidamente al Juez de instrucción de Alhama y a la Guardia civil del puesto de Brácanca, y poco después, los guardias civiles Victoriano Salmerón y Pedro Venegas, se hicieron cargo como detenido del Juan Carrión, por sospechar fuese autor de algún grave suceso.

Al día siguiente y en ocasión de hallarse declarando ante el Juez municipal de Moraleda de Zafayona el Juan Carrión, se presentó en dicho pueblo el peatón de correos que hace el servicio desde la estación de Tocón, manifestando que los señores marqueses de la Cardenosa se encontraban en el pueblo de Loja, sanos y salvos.

En vista de esto, Juan Carrión solicitó del Juez municipal, que le pudiese en libertad, pero éste no pudo hacerlo hasta el día de ayer, porque entendiendo en el hecho el Juez de instrucción de Alhama, necesitaba su autorización.

El extraño suceso, ocurrió en esta forma:

Como indicamos más arriba, los señores marqueses de la Cardenosa, descendieron del automóvil, mientras se hacían las reparaciones debidas, pero Juan Carrión no se apercibió de la salida de sus señores, y una vez reparada la avería, reanudó su marcha, sin mirar al interior del vehículo.

Cuando los marqueses de la Cardenosa se dieron cuenta del ruido del motor, el automóvil desaparecía en lontananza a toda velocidad. Y los marqueses de la Cardenosa, se vieron obligados a salvar treinta kilómetros de carretera a pie, consiguiendo llegar a Loja, donde fueron atendidísimos por las autoridades.

El hecho, que tiene todos los caracteres de aventura de películas, fué ayer objeto de muchos comentarios en las tertulias distinguidas.

No hay flor sin espinas, ni comedia completa...

NOTICIAS BREVES

Hoy a las cuatro de la tarde, celebrará sesión la Diputación Provincial.

—El Planchado Larios, especial para cuellos y puños. Encargos en Granada, Perfumería de Nuestra Señora del Rosario. Revistas Católicas, 25.

—La Europea, Cronicas y Ultramarinos. Mesones, 100.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

Política

Impresiones bursátiles
Madrid 22.—Hoy se ha producido una baja general en las cotizaciones de fondos públicos.

Los Tesoros de la serie D, únicamente obtienen ventaja de 40 céntimos. Los Tesoros de la serie B, se cotizan deprecadamente, así como los Nortés y Alicantes.

Hay una salvedad con las del Río de la Plata, que pasan de 260 a 272.

Disgusto entre los militares
Madrid 22.—Se dice que reina honda malestar entre el profesorado de la Academia de Infantería y oficiales de dicho arma, por la salida del Director de la referida Academia, don Germán Gil Yuste.

Obispo condecorado
Madrid 22.—El Ministro de la Gobernación, ha sometido a la firma del Rey, un decreto concediendo la Cruz de Beneficencia, al Obispo de Orense.

Comentarios políticos
Madrid 22.—La Constitución del Congreso, y la discusión del Mensaje de la Corona en el Senado atrajeron gran concurrencia.

El jefe del Gobierno y los ministros acudieron al Senado a primera hora.

Con el señor Sánchez Guerra conferenciaron los jefes de las minorías para tratar de la constitución de las comisiones permanentes; pero la conferencia fué interrumpida por tener que entrar el señor Sánchez Guerra en el salón de sesiones.

Se reanuda después, más según parece no hubo acuerdo pues aunque el gobierno está dispuesto a conceder puestos, éstos no están en relación con la escasez de la mayoría.

El señor Alba, especialmente no se conformaba.

El señor Sánchez Guerra comunicó telefónicamente estos inconvenientes al señor Dato que ya se había ausentado.

Romanones contento
Madrid 22.—El conde de Romano: es se mostraba muy satisfecho hoy en los pasillos del Senado de la interpelación del señor marqués de la Cortina.

Expresó que este había tratado completamente todos los puntos del problema. Indicó que no se trataba de discutir el Mensaje ni de entorpecer los propósitos del Gobierno, sino de no omitir la expresión de la opinión del partido en este punto.

Indicó también que está dispuesto a asistir todas las tardes a las sesiones del Senado.

El arancel azucarero

Madrid 22.—En los pasillos del Congreso se ha confirmado que se ha recargado en veinticinco pesetas el arancel azucarero.

Por informes fidedignos se sabe que por falta de tiempo no se tomó resolución definitiva en el consejo último, pero esto se hará en el del próximo jueves.

El señor Gascón y Marín hará unas preguntas sobre este asunto en la sesión de mañana.

Felicitaciones a Sánchez Guerra

Madrid 22.—El señor Sánchez Guerra ha sido muy felicitado por la brillante votación que ha obtenido para la presidencia del Congreso.

El Supremo y las actas

Madrid 22.—Firmada por los señores Alba, Romanones, García Prieto, Besteiro, Maciá y Melquíades Alvarez, se ha presentado hoy una proposición, para que se extraiga al Tribunal Supremo el conocimiento de los expedientes electorales, con arreglo al artículo 13 de la Ley de 1812.

Y por otra parte, para que se restituya esta función al Parlamento, para que el Reglamento diga lo procedente en estos asuntos.

La representación proporcional

Madrid 22.—Hoy se ha presentado al Congreso una proposición firmada por los señores Cambó, Gasset y Alba, pidiendo la urgente implantación de la representación proporcional parlamentaria.

Luque renuncia

Madrid 22.—El senador y exministro general Luque, ha renunciado su puesto en la Comisión de Guerra y Marina.

Banquete a Berenguer

Madrid 22.—Como teníamos anunciado, hoy al medio día, ha tenido lugar el banquete con que el jefe del Gobierno obsequia al Alto Comisario de España en Marruecos, general Berenguer.

Asistieron los señores Dato, Marqués de Lema general Romero, Biencinto, jefe de sección de Ingenieros y otras personalidades del Ministerio.

El acta de Bartrina

Madrid 22.—El señor Rojo Villanova ha presentado hoy un voto particular sobre la aptitud legal del señor Bartrina diputado a Cortes por Girona.

Funda su voto en que el señor Bartrina es Consejero de la Mancomunidad de Cataluña.

Conferencia de Cierva

Madrid 22.—Esta noche desarrolló su anunciada conferencia el exministro don Juan Cierva, segunda de la serie organizado por el sindicato femenino.

Asistió numeroso público, los exministros señores Ostorio, Gallardo, Bugallal y Goicoechea y muchas personalidades de los partidos derechistas.

El señor Cierva, comenzó afirmando, que es eterno el problema de la democracia social, el cual no llegará nunca a una estricta comprensión, por estar sometido al interés de todas las cosas humanas.

Hoy esta situación se especifica en un sentido económico que ha conmovido todo lo existente.

Tal agitación tiene un fin de justicia que no podrá conseguirse, si se pretende alcanzarlo por camino de violencia.

La catástrofe social correpareja con la conmoción que ocasionó la guerra, era contienda europea de la cual España no ha sacado provecho de su neutralidad por imprevisión, pues creyó que la riqueza acumulada, asentaría definitivamente su poderío.

Debemos ejercer una profunda y directa comunicación con el cuerpo social con el fin de apreciar, si obró contrariamente destruyendo y perjudicándose a sí mismo.

Cita las leyes que promulgó durante su actuación ministerial, facilitando el encausamiento del cuerpo social y estudio la situación que atraviesa Rusia, retrocediendo progresivamente, al abandonar el régimen capitalista.

Terminó afirmando, que por ley divina, la humanidad progresa, aunque reconoce, que el fondo político social está sometido a un proceso tan rápido, que fácilmente su labor tienda solo a destruir sin poder reconstruir nada.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Conclusiones al Gobierno

Madrid 22.—Los representantes en Cortes de León y Asturias, presididos por don Melquíades Alvarez, visitaron hoy al Presidente del Consejo, entregándole las conclusiones acordadas, en la Asamblea hullera celebrada recientemente.

Término de un convenio

Madrid 22.—Por la Sección de Comercio del Ministerio de Estado, se ha publicado en la «Gaceta», una disposición notificando al Gobierno italiano, el término del convenio comercial, que dicha nación estableció con España, el 30 de marzo de 1814.

Dicho convenio, terminará en igual fecha del corriente año.

Firma de Hacienda

Madrid 22.—El Ministro de Hacienda ha sometido a la firma regia, los siguientes decretos:

Ascendiendo a Jefe de Administración de primera clase, a don Saturnino Santos Ruiz.

Idem a Jefe de segunda, a don Emilio Martos Llovell.

Idem de tercera a don Enrique coronado Bañle.

Nombrando inspector especial de aduanas con residencia en Madrid a don Antonio Sanromán.

Idem Inspector de almacenes de la aduana Port-Bou a don José Andrés Santiago.

Jubilando por edad, a don Mariano López Ochoa, jefe de administración de tercera clase.

Firma de Estado

Madrid 22.—El ministro de Estado ha sometido a la firma del Rey los siguientes decretos:

Nombrando auditor general del Supremo Tribunal de la Rota, vacante por fallecimiento del padre Calpena, a don Aurelio García, auditor de primera de dicho Tribunal.

Idem Auditor de 1.ª supernumerario del expresado tribunal, al de 2.º don Santiago Oliver.

Trasladando al Consul de 1.ª clase en Manau, don Juan Vázquez López al Consulado de España en la Paz.

Idem al Consulado de España en Manau en don Ernesto Freire, que lo era de la Paz.

Futuro Cardenal

Madrid 22.—Se confía que en el próximo Consistorio, será elegido Cardenal, Monseñor Ragonessi, el cual seguirá desempeñando su cargo, de Nuncio Apostólico, en Madrid.

El próximo presupuesto

Madrid 22.—El proyecto de presupuesto aprobado por el Consejo de Ministros, y que en breve leerá el ministro de Hacienda a las Cortes, es formulario y sólo se diferencia de los anteriores, en una reducción de gastos para amortizar el déficit con que se vienen liquidando los presupuestos.

Las Cortes

SENADO

Madrid 22.—A las tres y media declara abierta la sesión el señor Sánchez Toca que preside.

Los primeros en hacerlo son los señores La Cierva y Aparicio.

misario de España en Marruecos, general Berenguer.

Los señores Guillén Sol, Piernas y Taurella formulan ruegos de interés local.

Se entra en el

Orden del día

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se lee el Mensaje de contestación al discurso de la Corona.

El señor Sánchez Toca, manifiesta que se han presentado cinco enmiendas, de las cuales la que más se separa del Mensaje es la del Marqués de la Cortina.

Interpelación del Marqués de la Cortina.

Madrid 22.—El Marqués de la Cortina, por la minoría liberal defiende la anterior enmienda.

Comienza lamentándose de la forma en que desde algún tiempo a esta parte se confeccionan en España los presupuestos.

Hemos llegado a una situación bien triste.

Precisan soluciones radicales y nuevas.

Sigue el Marqués de la Cortina, censurando la supresión del Ministerio de Abastecimientos, y el aumento de la circulación fiduciaria que ha influido notablemente en la depreciación de nuestra moneda.

Censura también al Gobierno conservador por el mal uso que ha hecho de la ley de autorizaciones.

En la ley de utilidades aparecen cargos no votados por el Senado.

(Entra en la Cámara el Conde de Romanones).

Sigue el marqués de la Cortina, tratando sobre la compra de oro hecha por el Banco de España, y pregunta la finalidad que con ello se persigue.

Estudia el aspecto social en relación con la cuestión económica y la situación internacional de tirantez, creada por el problema de los Aranceles.

Cita cifras de exportaciones e importaciones de Francia.

Termina el marqués de la Cortina diciendo:

Si estos defectos no se corrigen la minoría liberal no podrá colaborar en la obra del Gobierno.

Cuando se procede así no hay derecho a esperar sacrificios.

El señor Bugallal, (don Dario) le contesta por la Comisión.

Manifiesta que lo complejo de estos problemas es motivo de que no tengan una solución radical e inmediata, sino que las soluciones han de venir escalonadas.

Justifica el aumento de la circulación fiduciaria.

Trata de la supresión de las partidas arancelarias que gravan la importación de tejidos y ropas hechas.

Hace resaltar la reforma obtenida por el Gobierno con un aumento considerable en los ingresos.

Termina deseando que el aislamiento de las minorías no siga en bien de todos e invitando a los senadores a perseverar en la obra por el éxito obtenido.

El Marqués de la Cortina, rectifica, diciendo que el Marqués de la Cortina ha estado muy injusto, pues durante los últimos meses han desfilado varios Gobiernos, lo que ha impedido que se haga una obra de eficacia.

Se desecha la enmienda del Marqués de la Cortina por 61 votos contra 53.

Se suspende el debate.

El señor Tormo pide datos acerca de cómo va la publicación del Catálogo Monumental de España.

El Ministro de Instrucción le contesta.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

A las cuatro menos diez dá comienzo la sesión.

Preside el señor Pinies.

La Cámara está abarrotada.

La mayoría de los diputados visten de frac.

En las tribunas hay muchísimas damas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se lee el acta de constitución del Congreso y la lista de los señores diputados.

Se procede a la elección de Presidente de la Cámara.

Después juran don Antonio Maura y el marqués de Figueroa.

Siguen los señores Romanones y Salvatella, este promete solamente.

Continúan los señores Dato y Bugallal.

Los reformistas y los republicanos prometen.

Los socialistas pasan de largo imitando que dan la mano al presidente.

Discurso de Sánchez Guerra

El Presidente de la Cámara pronuncia el discurso habitual.

Comienza agradeciendo a la Cámara el honor de haberle dado sus sufragios.

Recuerda que la discusión de actas se ha realizado en un medio de un absoluto respeto de unas fracciones a otras.

Proclama que en estas discusiones ha quedado plenamente demostrado, el gravísimo error cometido al dar al Tribunal Supremo la resolución en este asunto.

Son injustos—añade—las ataques al régimen parlamentario, porque está plenamente demostrado que es eficaz donde es serio y austero.

Asegura, que solo la virtud del régimen parlamentario, que permite colaborar en el Gobierno las mentalidades más opuestas en política, puede traer soluciones beneficiosas para el país.

Al llegar a este punto, hace un resumen histórico del régimen parlamentario en España, señalando en párrafos brillantes, sus días de gloria.

Añade, que el ideal será que llegue un día en que los Gobiernos salgan de las Cortes y no las Cortes de los Gobiernos.

(Estas palabras son acogidas con ruidos).

Termina invocando el patriotismo de todos y deseando que en la presente legislatura todos los diputados estén animados del más amplio espíritu, especialmente los que han alcanzado altos puestos de Gobierno.

(Largos aplausos).

El Presidente de la Cámara declara constituido legalmente el Congreso.

Se levanta la sesión a las seis menos cuarto de la tarde.

Palatinas

Llegada de infantes

Madrid 22.—Procedentes de Villamagrique han llegado hoy a Madrid los infantes don Carlos y doña Luisa.

También ha llegado hoy la archiduquesa Cristina.

A unos y otros les esperaban los Reyes en la estación.

A un casamiento

Madrid 22.—Los infantes don Alfonso y doña Beatriz, han marchado a Bucarest, para asistir a la boda de su primo, el Príncipe heredero de Rumania, con la Princesa Real, Elena de Grecia.

Madrid

Homenaje a Bretón

Madrid 22.—Por iniciativa del Director del Conservatorio de Madrid, se ha acordado abrir una suscripción, cuya cuota máxima es la de cinco pesetas, para con el total de la recaudación, regalar al Director honorario del Conservatorio, ilustre maestro Bretón las insignias de la Gran Cruz de Alfonso XII, con la que ha sido condecorado.

D'Albert en Madrid

Madrid 22.—Ha llegado a la Corte, el compositor italiano Eugenio D'Albert. Será obsequiado con un banquete, al que asistirá el Director honorario del Conservatorio don Tomás Bretón, Arbós, Bordas, Albert y otros compositores y críticos del Teatro Real.

El precio de la carne

Madrid 22.—Los carniceros habían anunciado para hoy una rebaja en el precio de la carne.

Los fondistas han visitado a las autoridades protestando de que no se han cumplido estos ofrecimientos.

Provincias

Explosión en una factoría

Cádiz 22.—En la factoría de Matagorda, hicieron explosión las calderas del trasatlántico en reparación «Manuel Armis» hiriendo gravemente a cinco obreros y causando grandes destrozos en el barco.

Asamblea de remolacheros

Toledo 22.—En el Teatro Cervantes de Aranjuez, se ha celebrado la anunciada asamblea de remolacheros de la Ribera del Tajo y el Sarama.

La presidencia del presidente de la Cámara Agrícola de Toledo y asistieron comisiones de esta capital, Madrid y Cuenca y los representantes en Cortes de dichas provincias.

Se acordó pedir, que el Gobierno grave en 25 céntimos el kilo de azúcar, sobre el impuesto de introducción que la extranjera tiene hoy establecido este gravamen, la Sociedad General Azucarera de España y las fábricas azucareras libres, harán el resumen de la cantidad de remolacha que pueden contratar, para la distribución a prorrato entre ellas, de la remolacha que se produzca en esta campaña, evitando de esta manera, que unas fábricas trabajen excesivamente,

te, mientras otras, permanecen cerradas, y facilitando así trabajo a miles de obreros.

Este resumen lo consideran necesario los asambleístas, teniendo presente, que entre la plantación y recolección de la remolacha, se tardan 8 meses y con tiempo conviene a los intereses de los agricultores, conocer la extensión de terrenos que han de sembrar de dicho producto.

Esta Asamblea, es preparatoria de la que en breve celebrarán, todos los remolacheros de España.

CHOCOLATES

Enrique Sánchez

Enfermedades de los OJOS

Dr. A. Mora

Profesor A. de Facultad de Medicina

CONSULTA de 3 a 5

NAVAS núm. 19, DUPLICADO

Habla un musulmán ilustre

Somos noctámbulos empedernidos. En todo tiempo y sobre todo en las noches invernales, frías, tediosas, nos place andar sin rumbo, a la ventura, por las calles apartadas y solitarias, débilmente iluminadas, donde nuestros pasos despiertan resonancias extrañas.

Alguna vez hemos subido a la Alhambra; hace noches trepamos por la empinada cuesta de Gómez y nos internamos en el bosque; de trecho en trecho unos faroles despiden amarillentas claridades; reina un silencio solemne que sólo turba el bullicioso correr del agua por los cauces laterales.

Nos desviamos del paseo central; espesas tinieblas nos envuelven; avanzamos lentamente tanteando el terreno. De pronto hemos quedado sobrecogidos; ante nuestros ojos ha surgido una rara visión y una gran mancha blanca se recorta en la oscuridad. Hemos dado un paso atrás; nos frotamos los ojos creyéndonos alucinados, pero la figura misteriosa, inmóvil, yergue su altura a dos metros de nosotros.

«¿Quién va?—hemos dicho con voz trémula.

«Que Alá te acompañe. No te inquietes cristiano, soy un musulmán de otros siglos.

«¿Caracoles! ¿Un morito a estas horas? ¿Y de otros tiempos? ¿Quizá el Rey Chico?—interrumpimos ya un poco reñechos de la sorpresa.

«No es caso de broma. Acaso mi nombre te era conocido. Soy Abul-ben-Ali Zohair.

«Pues, francamente, no tengo el honor...

«No me asombra; mi época brillante fué efímera. En tiempo de Mohamed V, mi amado visir, ocupé el alto puesto de Gran Visir. Por cierto que mi gobierno terminó de modo tumultuoso. Estallo un motín; el pueblo asaltó y saqué mi palacio; tuve que huir por los tejados y acogerme en casa de un vecino. Me atacaban diciendo que gobernaba en provecho de mi familia, que si había creado tantos y cuantos cargos para mis hijos, yernos y sobrinos, como si no figurara entre los primordiales deberes del hombre el ayudar, proteger y elevar a nuestros parientes y amigos. También me complicaban en algunos negocios turbios, en irregularidades en...

«Pues es mensoallo, Abul; no hagase caso, son los sempiternos murmuradores.

«Abul habla con voz firme y serena; toca su cabeza el turbante clásico y su albornoz nítido parece tener cierto poder luminoso; sus barbas se confunden con la blanca vestimenta y sus ojos, cansados miran melancólicos. Abul se ha frotado las manos y exclama:

«¡Vaya una noche! Te juro por Mahoma que en mis tiempos no conocíamos este frío. Paseemos si quieres. Caminamos al lado de Abul, que marcha abstraído, sin hablar; se detiene después y dice:

«Suelo venir de tiempo en tiempo por la que fué mi morada en vida; la última vez hace cuarenta y nueve años y ¡cuántas transformaciones! ¡Cuántos cambios en esa temporal! Hay lugares que no he logrado reconocer por más esfuerzos que he hecho.

«¡Cuanta inconsciencia! ¡Cuántas tropelías al buen gusto! Lo que he visto no es la sabia y prudente restauración que lucha con la piqueta del tiempo; es la anarquía estética que caprichosamente trastorna, revuelve e innova. En mis tiempos se creía que un monumento es un libro que habla de la vida, ideas y sentimientos del pueblo que lo elevó. Cada piedra, cada elemento nos expresa algo en su lengua muda, y sustituirlos, modificarlos, añadiendo otros nuevos o suprimiendo lo existente, es como si en el Quijote arrancáramos varias hojas y las cambiáramos por páginas de Quintiliano, del Arconte de Hira, de Quevedo, de Moratin, de Baroja. El lector que no esté en el engaño y que por primera vez cogiese el libro, tropezará en su lectura con esas interpolaciones, esos cuerpos extraños, que rompen el hilo del discurso, extravían y desorientan al lector. Para el lector experimentado, siempre serán obstáculos fastidiosos que dificultan la clara percepción.

«Tienes razón, Abul.

«Pero hay además algo curiosísimo, que tiene para nosotros los mahometanos un valor inmenso. Decís los cristianos, que los árabes somos un pueblo indolente, fatalista, prototipo de la lentitud y la inacción. Pues bien yo; reclamó a voces que tales afirmaciones son colasas imposturas.

«Y añadís que vosotros sois diligentes, rápidos en concebir y ejecutar. Yo también protesto de tales gratuitas especíes. Un caso lo prueba. Verás. Allá por el año 1814 hice uno de mis periódicos viajes por acá; estaban entonces preparando en la traseira de la Alhambra un andamiaje solidísimo. «Graves obras se preparan, me dije; sin duda afirmarán y restaurarán las murallas agrietadas. Pasaron los años y volví en 1871. Me dirigí a las obras que ya suponía acabadas y ¡oh aplastante decepción! los trabajos no habían empezado; los maderos carcomidos empezaban a caer desde la altura. Y, en fin hoy vengo otra vez y me encuentro con que la vieja armazón ha sido reemplazada por otra flamante pero las reparaciones no han tenido principio. Y estoy seguro, que pasarán los siglos, que la Alhambra se derrumbará y sobre los montones de escombros habrá trozos del andamiaje, deshecho. ¡Sois vosotros, los progresivos, los dinámicos! ¿Quiénes son los quietistas?

«Dices grandes verdades, Abul. Hemos llegado a la Plaza de los Aljibes. Por entre unas nubes se asoma una estrella y guíala. Pasamos frente al Palacio de Carlos V, que se levanta firme y majestuosa. Decimos:

«Carlos I, rey enorme que vivió en toda su complejidad y presintió la Europa moderna. El luchador, el estadista, el político. ¿No lo admiras Abul? Miramos en torno nuestro; nos hallamos solos, gritamos:

«¡Abul...! ¡Abul...!

Y el eco responde burlón con su voz cascada.

«¡Abul...! ¡Abul...!

J. NAVAS ROMERO.

CASOS Y COSAS

Por la Guardia civil de Granada fué rescatada ayer la máquina de coser que le fué sustraída días pasados al vecino de esta capital don Enrique del Moral Valenzuela, la cual se encontraba en poder de Angeles Pérez Molina, quien se la había entregado el autor de la sustracción Antonio Correa Sevilla, quien ha sido detenido y puesto a disposición del Juez de Instrucción del Campillo.

«Rafael Peñalver Garrido, (a) Tronchapinos, ha sido detenido por embriaguez y escándalo en el Triunfo conocido como quincenario.

«En el Hospital de San Juan de Dios, fué curado ayer a las tres de la madrugada, Leonardo Molina González, natural del Padul, de una herida incisa en el codo de seis centímetros de extensión, en la región latero-posterior; otra en el costado izquierdo, con hernia visceral grave, las cuales se las infirió un paisano llamado Juan Tovar.

Dicho individuo fué curado antes de ingresar en el Hospital, por el médico del referido pueblo, don Ricardo González Tovar.

TEATRO

CUBA Y EL AZÚCAR

Hemos regresado hace poco más de una semana de la espléndida Isla de Cuba, y nos parece de cierta actualidad, repetir, seguramente con torpeza y menos competencia que otros escritores que han tratado este asunto, el estado verdaderamente anormal por que atraviesa Cuba en su negocio nacional, que como es sabido de todos, es el cultivo y fabricación de la caña de azúcar.

Cuba, quizá más que otras naciones, se veía arrastrando una vida lánguida en sus negocios antes de comenzar la espantosa guerra mundial que ha desquiciado al universo. El cultivo de sus férricas tierras se hacía con lentitud, no dedicando afanes para estimular la producción que disminuía considerablemente cada año, ocasionando con este estado de cosas una bajalarmante en su riqueza agraria. Los grandes centrales permanecían inactivos, aquellos famosos ingenios cimentados en las llanuras cubanas rodeados de palmeras airoosas, semejaban grandes pantanos abandonados. La situación de la Isla, era por demás precaria, no bastando para reanimarla los esfuerzos americanos, que, antes, ahora y siempre, tienen puestos sus ojos de águila y sus garras de oro, prestos para conquistar comercialmente la Perla Antillana.

Con la guerra se paralizó en Europa la vida de los negocios de la paz para dedicar la actividad de los hombres a los negocios de la guerra y de la muerte, y como consecuencia de este cambio radicalísimo en tierras europeas, bien pronto se apercibió Cuba de que sus campos y sus ingenios eran una riqueza que explotaría mientras durase la pelea sangrienta.

Sabido es que en respuesta por la política americana, la Isla de Cuba entró en el grupo de los aliados para prestar su concurso a la causa de la Justicia. En el fondo de todo esto, en esta intervención armada de un país tan lejano a la contienda guerrera, no había más que la preparación de un negocio de grandes proporciones, ideado por los habitantes de ciertas calles bancarias de la ciudad de New-York, que avisores del porvenir, veían con claridad diáfana pingües negocios a base del dulce producto cubano.

Con prestreza llegaron al campo de Cuba los dineros y los hombres de América del Norte, y con fiebre de oro se trabajó, haciendo importantísimas plantaciones de caña. Las más espesas maniguas fueron quemadas para aumentar superficie de cultivo, y por todas partes se veían plantaciones de cañas que con su verdor ponían ese sello de fronda alucante tan peculiar en aquel país, con la misma fiebre se edificaron grandes centrales, dándose el caso de ir a la cercana ciudad del hierro, por maquinaria azucarera, que era embarcada a toda prisa en vapores americanos, pagándose fletes estupendos por pesos de relativa poca importancia.

A toda prisa había que moler millones de arrobas de cañas. El capital americano quiso eclipsar al capital cubano; se entabló la lucha, la competencia, y en Cuba se trabajó noche y día, dando para el mercado del mundo azúcares selectos que, por ser siempre buenos, han de ser los preferidos. La nación americana sabía que mientras la pelea durase, tenía la tienda abierta para expender su azúcar, pues es sabido que el 80 por 100 de la producción de azúcares cubanos, eran adquiridos por los americanos que, en inteligencia con Europa, surtía de este rico producto a los que más tarde habían de ser sus compañeros de armas. La riqueza, el bienestar, la abundancia, se aposentó en Cuba y desde el más modesto guajiro al más encopetado fabricante, todos llegaron a verse mimados por la fortuna con lluvia de dólares, riqueza jamás soñada antes de estallar la pelea mundial.

Como el dinero se ganó sin tasa, como no se pensó en que la anomalía había de venir, se gastó sin medida, y si bien la capital de la Isla se transformó en poco tiempo, adquiriendo ese sello de grandeza y poderío que hoy tiene, y se aumentó considerablemente los ingresos al Estado al ponerse en movimiento las fuerzas de un país rico de sí propio, nubló la lluvia de oro los entendimientos y no se meditó por los directores de la política, la banca y el comercio, una prudente economía nacional previosa que pudiera haber sido la salvación del desastre que forzosamente tenía que venir al llegar la hora de la paz.

Sonaron los toques de paz en los sombríos campos Europeos, y al sonoro canto, alegre y bullicioso, acompañado en Cuba al triste presentimiento de volver de los tiempos pasados. Se tomó en que las cosas habían de cambiar; pero no tan pronto y radicalmente. Los americanos, dueños de centrales magníficas y de grandes centrales con plantío de cañas, querían seguir siendo los amos de Cuba en lo tocante a su negocio de azucareros, y como realmente, América hizo despertar las fuerzas adormecidas en Cuba, forzó lo que creía sus derechos para ser el único comprador del azúcar; pero los cubanos enriquecidos, deseando independencia comercial y libertad para negociar su rico producto formaron una comisión de ventas dedicada exclusivamente a tratar con el mundo entero la venta de sus azúcares.

Fuente torpeza fué la creación de la dicha comisión; los prohombres de la banca y del comercio cubano quisieron emanciparse de sus interesados protectores sin medir las fuerzas del enemigo, que atento siempre a repletar su bolsa, premeditaba su venganza. Seguían las demandas de azúcar, llegando a alcanzar el estupendo precio de cincuenta centavos libra, precio que parecía poco a la comisión de ventas cubanas, esperando alcanzaría mayor suma, nadie vendía.

Al fin se enojó Wood Street la calle del oro de New-York, y decidió no comprar a sus catarradas cubanos, desplegando sus redes sutiles para enredarlos sin compasión. Evolucionó el mercado en pocos días de una manera espantosa y tan de prisa en su marcha baja, que no dio tiempo a los tenedores de azúcares a rehacerse de su sorpresa y aprestarse a la venta. La ya dicha comisión cubana se desconcertó y vio fracasado su proyecto salvador—no había compradores—entró el pánico...

Bien sabía América lo que ocurría en Cuba al descender tan inesperadamente los precios del azúcar, y como perfecta mente que los Oaneg nacionales de la Isla tenían hechas enormes operaciones de pignoración de este producto, y asimismo habían facilitado cuantiosas sumas a los dueños de Centrales y a los colonos cultivadores de la caña. Ya reía sonriente llegado el momento de su venganza, y de la noche a la mañana, retiró New-York la confianza de sus créditos a los bancos de Cuba, dejándolos abandonados a sus propias fuerzas y recursos, que eran escasos por estar todos los fondos empleados en operaciones de préstamos a base de garantía con azúcar.

Se veía llegar el nublado, descargar la tormenta espantosa, y en estos angustiosos momentos el Gobierno de la Isla se lanzó sin preámbulos de ninguna especie y decretó la famosísima moratoria del mes próximo pasado Octubre, decreto encaminado a salvar los bancos nacionales en primer lugar, y en segundo, a dar una espera aguardando la reacción favorable al comercio de azúcar. El mayor desconcierto cundió al conocerse esta opinión del gobierno, y el comercio se vio amordazado, pues se le retenía, sin previo aviso sus dineros en los bancos, dejándolo sin amparo y a merced de quebrantos grandes como inesperadas.

Se gritó, se amenazó con los mayores alborotos, si no se ponía un remedio eficaz al desquiciamiento que se cernía sobre Cuba... pero América veía que el momento era el suyo; que la destrucción de la banca de Cuba era casi segura, mientras sus potentes entidades bancarias instaladas en la Habana se anunciaban con pompa haciendo cincito alarde de solvencia y solidez.

No se vendía azúcar, el precio descendía por días, el pánico no tenía límites. El crédito se resistió de una manera alarmantísima, llegando a temerse la bancarotta nacional.

Todo esto ocurría en tiempos próximos a la presente zafra coincidiendo astutamente avizorada por los organizadores de este gran chantage, oportunidad que ponía mas gravedad al momento, pues había que sumar a las grandísimas existencias de azúcares almacenados de la campaña 1919 1920 las que han de producirse en esta de 1920 1921.

Se retardó cuanto humanamente se pudo el comienzo de la zafra de este año, y se dejó el caso verdaderamente significativo, de que en este mes de Enero el año 1921, molían 58 centrales mientras el año pasado 1920, en el mismo mes, molían 159. ¿Qué quiere decir esto?

Aquí en España, se conoce perfectamente cuanto ocurre en Cuba, y como tanto se ha hablado en estos últimos meses del estado porque atraviesa la Isla, no ha podido por menos de reflejarse de una manera poderosa y similar en los negocios de azucareros de nuestra nación. Si yo fuera persona competente en estos asuntos y pensara que podía ser escuchado, aconsejaría prudencia y saber esperar. No olvidemos que los americanos están afincados en Cuba y que son dueños de importantísimas centrales y que les trae mucha cuenta finalizar con saldo a su favor esta operación que han emprendido. Una vez que se hagan dueños (los americanos) de la política de Cuba y afiancen la preponderancia de las instituciones bancarias, atenderán al precio del azúcar, y por obra de encanto la veremos subir para alegría de productores y fabricantes españoles.

No olvidemos tampoco que de los puertos de Cuba están saliendo buenos barcos de gran tonelaje cargados con millones de sacos, y que esta aventura en los momentos actuales es comprometida, si no se cuenta con favorables acontecimientos futuros y quizás muy próximos.

CARLOS MOREU GIBBERT. Motril, Febrero, 1921.

EL INCENDIO DE ANOCHE

Fábrica destruida

Primeras noticias. Próximamente a las nueve y media de anoche, las campanas de la iglesia parroquial de San Ildefonso, dieron la señal de fuego, y a continuación todas las parroquias de la capital repitieron los toques que indicaban la necesidad de auxilio en aquel distrito.

Numeroso público se dirigió al Parque de bomberos ansioso de conocer el lugar del incendio. En la puerta del indicado Parque se fijó la pizarra anunciando que la fábrica de jabones situada en las Bras del Cristo, junto al camino de Puliñanas, propiedad de don Francisco Sánchez Bailón, se había declarado un incendio.

Con la rapidez que puede emplearse en el Parque de bomberos, se preparó el material de incendios, marchando al lugar del siniestro.

Como se inició el fuego. Los dueños de la fábrica se apercibieron del fuego por un fuerte olor a quemado que se espació por todos aquellos alrededores, y al salir al patio pudo observar que en la nave destinada a calderas, una de las fogatas de ellas había prendido fuego a todo su alrededor. Las llamas se corrieron con gran rapidez al edificio destinado a fábrica y pronto las vigas y armadura del tejado eran pasto del voraz elemento.

Los que acudieron. Los primeros en acudir a sofocar el incendio, fueron dos hermanos llamados Alarcón y los soldados del cuartel de las Campanas a las órdenes del Oficial señor Linares, los cuales lograron gracias a sus esfuerzos y trabajos, impedir que el fuego tomara mayores proporciones.

Un capitán que iba también con los soldados tuvo la valentía de situarse en el tejado y cortar los cables eléctricos que representaban gran peligro por haberse propagado las llamas a las fundas que les cubren. También acudieron en los primeros instantes una ambulancia de la Cruz Roja, compuesta por el secretario de dicha benéfica institución don Abelardo Gutiérrez, el jefe militar de la misma, don Segundo Martín, el practicante señor Rueda, el sargento Monteville, los cabos Trujillo y Orellana y ocho camilleros que conducían un botiquín de urgencia, una camilla y una silla-sueca. Los individuos de tan benéfica institución tuvieron que prestar sus auxilios a la madre del propietario doña Encarnación Bailón que sufrió un síncope.

Acudieron también los señores don José Montes Garzón y don Angel Casas ingeniero y arquitecto municipales respectivamente, el comandante de Artillería don Luis Cabrera, los tenientes de seguridad, el comisario de policía señor Martos, los concejales don Enrique Ruiz Gómez y don Rafael Rolán y el segundo jefe de la guardia municipal don Antonio Serrano.

La nave quemada. La nave donde se produjo el fuego, tenía una longitud de 25 metros, por 6 metros de ancho, y en ella estaban instalados una serie de enfriadores de jabón.

Extinción del incendio. Al llegar el personal y material de extinción de incendios, el fuego estaba dominado. El material que llegó al edificio incendiado fué: las bombas números 2 y 4, el carro almacén, la bomba de motor de gasolina y algunos extintores Minimax, pero éste no tuvo que ser empleado.

Solamente algunos bomberos se dedicaron a evitar que de los escombros volvieran a salir llamas.

El público que acudió a las Eras del Cristo, fue numerosísimo. El incendio quedó apagado a las diez y media de la noche.

Incidente lamentable. Cuando el mecánico municipal encargado del funcionamiento de la bomba de motor de explosión, don José Casenave, pretendía entrar en el edificio incendiado para cumplir su misión, los guardias municipales números 15 y 50, le impidieron el paso, y el mecánico aun a pesar de declarar su empleo, en lugar de conseguir estar en el sitio que le correspondía para prestar sus servicios en caso necesario, fue tratado groseramente y maltratado de obra y conducido por los mismos guardias a la jefatura de policía.

Es extraño que empleados de la misma casa lleguen a desconocerse hasta el punto de impedir que se cumpla con el deber de cada uno. Llamamos la atención del alcalde y jefe de la guardia municipal para que éstos aconsejen a los representantes de su autoridad que usen mayor cortésia y no se repitan estos lamentables incidentes.

El limitado espacio a que tenemos que reducirnos nos obliga a rogar a cuantas personas o Corporaciones nos envíen avisos, noticias y, en general, publicidad suplicada, que sintetice todo lo posible, pues solo tratándose de sueltos breves podremos complacerles. De otro modo tendremos que aplazar su inserción o desistir de imprimirla. Nuestro propósito es no privar al lector de información alguna, y para ello necesitamos atenarnos a la restricción que impone el tamaño de nuestro periódico. Dico.

QUEJAS DEL VECINDARIO. Una calle intransitable. La calle Hornos del Espadero, se encuentra en tan lamentable estado de suciedad, que es poco menos que imposible transitar por ella.

Toda está llena de baches que son depósitos de aguas corrompidas, constituyendo una amenaza constante para la salud de los vecinos. Estos, nos ruegan muy encarecidamente, interese del señor Alcalde, el pronto arreglo del pavimento de la referida calle, una de las más abandonadas por el municipio, debiendo ser de las más aseadas por su mucho tránsito y céntrica posición.

Esperamos que el señor Alcalde atienda el ruego que por nuestra mediación le hacen los moradores de la calle Hornos del Espadero.

Farmacia MONTES GARZON. Reyes Católicos, 20. TELEFONO, 87. GRANADA. El mejor RECONSTITUYENTE. JARABE PRUNIER. 2,25 frasco. Venta en todas las buenas farmacias.

Información Militar

Servicio de la Plaza para el día de hoy. Parada: El Regimiento Infantería de Córdoba.

Jefe de día: El Comandante de Infantería, don Emilio Iturrigui Látimer. Imaginaria: El Comandante de Caballería, don Gonzalo Mezquíeola. Hospital y Provisiones: El 5.º Capitán de Caballería, don Enrique Fernández y Rodríguez.

Juicios contradictorios. El Excmo. señor Alto Comisario de España en Marruecos, en virtud de las atribuciones que le confiere el R. D. de 21 de Abril de 1920 y para cumplimiento del Reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando, aprobado por R. O. de 5 de Julio del mismo, ha ordenado la apertura de juicios contradictorios a favor del Comandante, Capitán y Alférez de Infantería, del Grupo de Regulares Indígenas de Tetrán, don Benigno Físcer Torero, don Arturo Gómez Gui y don Antonio Yma Sandoval, en averiguación de los méritos que hayan podido contraer en el Combate de 14 de Octubre de 1920.

Igual orden y objeto, por lo que respecta a los Capitanes de la misma Arma y Cuerpo, don Juan Yago Blanco y don Agustín Hernández Chicharro, por los combates de 2 de Octubre y 28 de Diciembre de 1920 en las inmediaciones de Xauen.

Del Ministerio de la Guerra. Destinos.—Coronel de Infantería, don Germán Gil Yuste, de Sargento Mayor de Burgos, Vice-presidente interino de la Comisión mixta de Alava, el Teniente Coronel de Infantería, don Roque Rubio Martínez. Delegado interino de la misma, al Comandante de Infantería, don Angel González Tablas. Comandante de Estado Mayor, don José Ungria Jiménez, al Estado Mayor Central.

Comisiones.—A la Comisión permanente de reconocimientos de la 8.ª Región, al Comandante de Estado Mayor, don Antonio Alonso García.

Recompensas.—Declarando pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo, hasta su ascenso al inmediato, la cruz de primera clase del Merito Militar con distintivo blanco, que se hayan en posesión los Capitanes de Artillería, don Rafael Angulo Varela y don José Rojas Superintendente.—Pasana esta situación los Auditores de 2.ª, don Andrés Hernández Hertogs y don Eustaquio Velasco Cuadros.

Licencias.—Seis meses para el extranjero al Capitán de Artillería, don Manuel Pérez Seoane.

Concursos.—Se anuncia la de tres Capitanes de Ingenieros, en la plantilla del Servicio de Aeronáutica. Matrimonios.—Se concede real licencia para contraer, al Teniente de Infantería, don Julio Pitarich Pechuán.

Bajas.—A petición propia, se concede la suspensión de servicio, al Teniente de Artillería, don Esteban Crespi de Valdaura.

Para cumplimiento la R. O. C. de 27 de Diciembre de 1919, hoy a las diez y media y en el Cuartel de Santo Domingo, se constituirá el tribunal que ha de examinar a los voluntarios de un año, hoy sargentos de complemento, para su ascenso a Suboficiales. Dicho Tribunal está compuesto por el Comandante de Artillería, don Eliberto Esteban Garacochi, como presidente y como vocales por los Capitanes don Luis Madrid Alcalá Zamora y don Fernando Martel Vinierra y Tenientes, don Lucas del Corral y Ruiz Morón y don José Segura Rubira.

El Coronel del 4.º Regimiento de Artillería Lgera, ha designado al Teniente don Lucas del Corral y Ruiz Morón para la instrucción de los reclutas destinados a la 1.ª y 2.ª Batería y 3.º Grupo y al Alférez, don Cándido Pérez Moyano, para los de la 3.ª Batería y 2.º grupo. De la instrucción de los voluntarios de un año (clases y Oficiales de Complemento) se hace cargo el Capitán, don Fernando Martel Vinierra.

RAESU. Los señores suscriptores que tengan necesidad de hacer alguna consulta sobre asuntos militares, se servirán dirigirlas por escrito al «Redactor Militar» y en esta sección se les contestará.

Sección religiosa. Cultos para hoy. Santos del día 23.—San Pedro Damiano, obispo y doctor. Santa Marta virgen y mártir. Santa Ramona y San Florencio. Vigilia de San Matías apóstol.—Hoy es día de ayuno y abstinencia de carnes.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Pedro Damiano, obispo y doctor, con rito doble y color blanco, conmemoración y último Evangelio de la Feria. Creación.—Las vísperas son del siguiente (San Matías apóstol), con conmemoración del antecedente y de la Feria.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón (calle de los Arandas, 11), Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüeta), y en la Basílica de San Juan de Dios. Jubileo de las Cuarenta Horas.—En la iglesia parroquial de San Matías, Doña Trinidad Herranz de López-Zayas, en sufragio de su señora madre.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde. (Mañana, en San Matías). Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios a las seis y media de la tarde.—En Ntra. Sra. de las Angustias, a la oración.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.—En San Matías, a las nueve. Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En San Andrés, San José, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En los Hospitales, Sagrado Corazón, San Juan de Dios, Santuario del Perpetuo Socorro y Santa María Magdalena, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana a las once.—En las Capuchinas, Nuestra Señora de las Angustias y San Justo, desde las siete a las diez.—En los PP. Escolapios, desde las siete a las nueve.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María y San Matías.

Ejercicios espirituales para señoras.—En el Santuario del Perpetuo Socorro, dirigidos por el R. P. Ruiz Abad, plática preparatoria, a las seis de la tarde. Misas rezadas de Feria.—En la Catedral a las diez, con ornamentos de color morado. Vísperas solemnes.—En San Matías

las once de la mañana, con asistencia de la Real Universidad de Curas. Quincena en honor de Ntra. Señora de Lourdes.—En Ntra. Sra. de la Piedad, a las 8 de la mañana.—En Ntra. Sra. de los Angeles a las 9.—En Sta. María Magdalena a las cinco de la tarde y predica el Sr. D. Francisco Aya Lindé, cura propio de San Justo.—En los Hospitalicos, a las seis y media de la noche, y predica un Rdo. Padre Agustino. Sermón cuaresmal.—En la iglesia parroquial de San José, a las seis de la tarde. Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Soledad, en Santa Paula.

Estafeta de la provincia. Ante el alcalde de Cogollos de Guadix han sido denunciados los vecinos de aquel pueblo Manuel Chica, Vallecillo y José Peraltá Hernández por pastoreo abusivo en el monte público conocido por «Cañada del Peñón».

La Guardia civil de Otura ha detenido poniéndolos a disposición del Juez municipal de Dilar, a los vecinos del Padul, Antonio Zaragoza Pérez y Juan Cazorla Ferré los cuales fueron encontrados con dos cargas de leña de monte bajo, hurtadas del sitio conocido por el Manal perteneciente a un cierto propiedad de doña Elisa Müller, viuda de Ros.

También han sido denunciados por pastoreo abusivo en dicha finca los vecinos del Padul, Francisco Puertas Megías, Antonio Martín Álvarez y Fernando Cordovilla Sánchez.

La Guardia civil de Murtas hallándose de servicio en los alrededores de la finca conocida por «Barranco de las Granaderas» en término de Mecina Fedel fue requerido por el vecino de Albondón y propietario de dicha finca, Francisco Cervilla Carta para denunciarle que su vecino Juan Cervilla Sánchez, había incendiado 50 alamos pequeños, dos almendros y un pedazo de monte bajo de su propiedad, causándole pérdidas por valor de 300 pesetas.

Hechas indagaciones, dieron por resultado la detención del autor que con el oportuno atestado fué puesto a disposición del Juez municipal de Mecina Fedel.

La Guardia civil de Durcal ha detenido e ingresado en el arresto municipal a Vicente Gómez Heredia, que hallándose embriagado promovió un fuerte escándalo en la vía pública.

Por hurto de leña en el monte de Vergara, término de Torre Cardela, ha sido detenido el vecino de este pueblo, Juan Sánchez Pérez quedando a disposición del Juez Municipal de dicha villa.

Hacienda. Pagos para hoy.—D. Juan Hermoso, don Juan Quesada, don Miguel Serrano, don José María Álvarez, habilitado 8.º Tercio de la Guardia civil, don José Monllá, don Juan Benítez, don Antonio Scola, Delegado Hacienda, Ingeniero Jefe servicio Agronómico catastral, don José María Pérez Hidalgo, don Pedro Rodríguez, don Francisco Alcantara, don Miguel Cañadas, don Rafael Hitos, don Cecilio Anguita, don Juan Pedro Afán de Ribera, alcalde del Padul, don Francisco Fernández, don José Quintana y don Ramiro Alfonso.

Sección judicial. Posesión.—Se ha posesionado del Registro de la Propiedad de Martos, don Felipe Neira Fernández.

Nonnabrando.—Ha sido nombrado sustituto del anterior, don Antonio Curo Herrera.

Recurso.—Se ha preparado recurso de casación en autos precedentes del Juzgado de 1.ª instancia del distrito de Santo Domingo (Málaga), seguido contra Juan Jiménez Marín y la Sociedad Ruiz y Albert, sobre reclamación por accidente del trabajo.

Recurso desistido.—Se declara desistido con las costas, el recurso de casación, por infracción de Ley, preparado a nombre de don Manuel Tirado Coloso con don Francisco de Paula Heredia, sobre entrega de paratenerales.

Sañamientos para hoy. Sala de lo civil.—Juzgado de Antequera, don Joaquín Valle Orán, con don Antonio Bordas, sobre reclamación; Abogados, señores Luna y Camacho; Procuradores, señores Pérez Bellido (don Francisco) y don Rafael Pérez Bellido; secretario, señor Parlo.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª Juzgado del Salvador. Contra Cecilia Rosare-Cueva Garrido, sobre estafa; Abogado, señor Alférez; Procurador, señor Sabatell; secretario, señor Alonso. Juzgado de Albuñol.—Contra Andrés Vargas Manzano y otro; sobre desobediencia; Abogado, señor R. Aguilera; procurador, señor Romero; secretario, señor Alonso.

Juzgado del Salvador.—Contra Raimundo Heredia Maya, sobre hurto; Abogado, señor Laguarda; procurador, señor Herrera; secretario, señor Alonso.

Juicio por jurados. El día 29 de Febrero de 1920, cuestionaron en el pueblo de Graena, Antonio Gil Ayalá, Gabriel Saavedra y Francisco Gómez Guijarro, resultando muerto el primero a consecuencia de dos disparos hechos por el segundo y por este suceso se instruyó causa en el juzgado de Guadix, cuyo juicio ante el referido, comenzó ayer en la Sección primera de esta Audiencia.

Practicada la prueba y elevadas a definitivas las conclusiones provisionales de las partes, fué suspendido el juicio para continuar hoy con los informes, veredicto y sentencia.

El ministerio fiscal está representado por el joven abogado don José Antonio Tello; la acusación privada la representa el decano del Colegio don Fermín Camacho y la defensa del procesado corre a cargo de don Antonio Moscoso.

A la vista asiste numeroso público y ha despertado extraordinario interés.

LAXATOL. Sellos laxantes y purgantes. No irritan. De venta en todas las farmacias.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS. Horticultura, Arboricultura, Floricultura. Vides americanas. Injertos para viña y parrales. Semillas agrícolas para el gran cultivo. Semillas de flores. Hortalizas y legumbres. MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA. TALLERES DE CONSTRUCCION. Escritorios y almacenes de venta. Sección de Horticultura. «La Quinta». Sección de Agricultura y Maquinaria. Mesones, 3 y 5. Juan Leiva.—GRANADA.

ESPECTACULOS

Teatro Curvantes. Función para hoy a las nueve. 1.º «Maruxa». Debut del barítono señor Beut y de la tiple Paquita García. 2.º «Fulmonita doble».

Si sus niños están decaídos o enfermizos, denles Píldoras Pink. Sabido es que las Píldoras Pink son excelentes para los niños que se están desahollando y tienen disórdenes de crecimiento. Su sangre es algo pobre y se le pide demasiado para asegurar el crecimiento. Pero las Píldoras Pink dan sangre rica y pura con cada píldora.

Bien citaremos el caso de un niño muy bien curado con las Píldoras Pink. Vean lo que su padre, don José Hoyo Rincón, habitante en Madrid, Paseo de las Delicias, 6, nos acaba de escribir:



«Me es muy grato atestiguarle mi agradecimiento por los excelentes resultados que he obtenido con las Píldoras Pink. Hace ya tiempo que mi hijo Gregorio sufre de grave afección nerviosa. Me decidí a hacerle tomar las Píldoras Pink y le he tenido la gran satisfacción de verlo restablecido por completo. Los temblores, las jaquecas, los malestares que lo aquejaban se han disipado y ahora está gozando de perfecta salud».

Las Píldoras Pink han sido calculadas, combinadas y preparadas para dar sangre, tonificar los nervios. Son soberanas contra la anemia, clorosis de las jóvenes, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, irregularidades, resultados de enfermedades, agotamiento nervioso, neurastenia.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja. 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Demostración Fordson

Se celebrará en Madrid durante los días 25, 26 y 27 de Febrero de 1921. De especial interés para los agricultores. El Tractor Fordson trabajando en toda clase de cultivos de la tierra y también en las numerosas clases de implementos que se operan por mediación de la polea.

Los siguientes son unos cuantos de los implementos que se verán operar: Arados Oliver de varios tipos. Rastrillos y otras marcas de cultivo de la tierra, etcétera, etc.; también, Mantecaderas, Separadoras, Máquinas para la pulpa, Aserradoras, Trilladoras, etc.

La demostración se llevará a efecto en la Granja Agrícola del Castillo de Aldovea (3 kilómetros de Torrejón de Ardoz), Madrid, gentilmente cedida por el excelentísimo señor Duque de Tovar.

Cualquier información podrá obtenerse de cualquiera de nuestros Agentes en España.

Será muy apreciada cualquier idea que le sugiera sobre el particular, la que deberá comunicarse a uno de nuestros Agentes.

Auto Arduluz S. A.

Servicio diario de Granada a Alcaucete.

Oficinas: Acera de Darro, 14 y 16. GRANADA.

Farmacia

Por enfermedad del dueño, se vende en la provincia de Córdoba, en el valor de la reposición, estantería y botamen, mas una pequeña prima por ser de seguro negocio. Razón, don Tomás Calero Arias.—Marmolejo (Jaén).

DR. SIMANCAS SENAN

Enfermedades de garganta, nariz y oídos. RAYOS X. Consulta de 4 a 6. Paseo de la Bomba, 7.

Se venden

puertas, balcones, portones, antepechos, ventanas y columnas de piedras, todo usado. Calle Aguado, 9. Granada.

GRANDES ESTABLECIMIENTOS

Horticultura, Arboricultura, Floricultura.

Vides americanas. Injertos para viña y parrales. Semillas agrícolas para el gran cultivo. Semillas de flores. Hortalizas y legumbres.

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA. TALLERES DE CONSTRUCCION.

Escritorios y almacenes de venta.

Sección de Horticultura. Sección de Agricultura y Maquinaria.

Mesones, 3 y 5.

Juan Leiva.—GRANADA.

Lotería Nacional

En el sorteo de anteaer resultaron premiados con 500 pesetas los siguientes números:

Decena
35 43 69 71 72 90

Centena
152 175 183 254 304 331 346 352 355
381 391 399 437 462 490 511 516 600
614 664 676 681 717 749 757 790 795
796 807 811 827 905 921 929 949 951
970

Mil
040 046 100 125 132 141 163 192 215
222 224 283 301 321 353 359 382 402
414 426 435 509 551 558 568 587 609
636 642 651 677 685 687 763 794 819
821 839 854 873 878 884 901 937 982

Diez mil
000 028 032 036 040 057 080 056 099
202 203 229 264 269 300 301 304 312
322 346 367 384 390 395 403 428 493
568 574 575 593 608 617 650 728 729
746 752 778 784 862 812 818 835 843
895 911 962 981 983

Veinte mil
000 011 027 052 060 118 181 211 239
240 246 279 331 336 396 461 462 509
510 519 522 530 538 564 661 664 679
705 778 787 795 796 815 816 817 877
923 944 946 950 972

Cinco mil
019 031 056 228 263 312 349 358 412
417 437 438 446 451 470 471 488 575
588 659 680 693 703 721 770 801 811
860 879 883 967 980 989 996

Seis mil
008 053 109 112 118 122 127 153 157
229 237 247 255 305 308 310 318 366
392 402 407 439 443 461 471 504 535
567 598 672 710 734 766 772 784 874
886 890 892 921 925 932 934 969 997

Siete mil
012 023 099 115 135 163 242 270 353

363 385 387 392 513 530 633 642 688
731 738 797 804 820 834 887 892

Ocho mil
026 035 037 090 133 138 160 246 264
300 309 428 452 481 514 526 528 587
589 614 670 683 713 714 752 780 846
847 946 984

Nueve mil
079 117 165 222 232 240 245 272 298
368 437 471 480 537 547 551 591 623
628 633 718 722 760 782 786 805 823
835 852 858 877 883 916 840 975

Diez mil
001 120 168 175 181 238 252 271 325
337 360 363 366 400 412 427 433 460
462 528 554 596 628 630 673 678 703
718 737 751 800 803 861 875 913 919
946 962 965 972

Once mil
013 017 033 073 080 084 087 095 102
123 178 186 202 212 227 238 265 273
309 332 367 380 397 401 462 482 513
539 5 7 583 594 703 720 812 825 826
829 851 906 930 951 978 986 993

Doce mil
012 018 073 117 126 159 175 251 280
296 303 307 323 355 361 364 390 399
420 424 464 513 519 524 541 558 565
610 613 628 644 654 6 1 684 774 793
807 810 831 858 868 887 892 933 935
936 961 971 973

Trece mil
019 027 043 037 088 125 171 189 213
257 295 298 314 419 328 348 349 353
375 399 397 415 428 342 485 496 531
582 540 544 556 586 643 664 675 685
715 834 835 891 960 983

Catorce mil
047 056 062 096 193 205 231 267 276
342 359 367 378 386 467 413 422 434
449 492 558 562 617 622 688 719 771
781 811 816 856 857 858 868 881 956
960 963 981

Quince mil
005 036 042 054 057 088 090 111 163
206 215 231 255 271 281 340 364 368
377 384 429 442 471 491 524 525 531
551 589 644 653 657 662 707 713 723
796 852 855 940 959 973 999

Diez y seis mil
005 125 138 160 165 167 194 221 256
257 286 359 375 400 420 497 510 540

Diez y siete mil
019 024 035 059 077 081 105 141 149
175 183 200 270 287 302 385 321 514
423 426 432 471 538 539 554 589 590
592 593 630 652 664 719 742 813 823
848 861 894 903 918 940 976 977

Diez y ocho mil
016 040 063 083 113 116 122 124 166
173 182 200 211 271 274 300 391 395
407 432 466 474 481 491 516 664 677
687 880 791 802 888 952 988

Diez y nueve mil
001 058 092 131 171 184 198 215 243
251 279 318 325 363 410 413 422 426
445 472 501 579 584 589 690 751 807
942 859 876 956 957 998

Veinte mil
025 041 077 166 105 107 136 148 202
208 225 227 329 352 512 524 537 541
544 586 624 638 677 685 755 763 838
852 875 903 911 947 955 989

Veinte y un mil
022 025 029 030 072 106 113 129 143
166 187 203 216 231 245 303 320 350
377 439 489 521 557 628 638 656 669
736 763 846 858 915 967

Veinte y dos mil
027 131 162 276 324 372 395 414 452
487 497 526 535 537 553 580 678 702
718 732 740 807 809 811 814 842 850
856 867 885 895 910 923 943 989 994

Veinte y tres mil
004 005 028 029 033 039 051 055 155
181 203 214 229 232 259 262 288 302
384 391 433 481 488 599 601 645 967
738 812 817 889 975 981 985

Veinte y cuatro mil
027 060 106 125 146 188 202 205 307
320 326 345 443 452 534 548 504 606
611 648 726 732 796 800 810 828 829
838 848 350 851 866 885 891 511 915
918 925 948 951 961 980 995

Veinte y cinco mil
007 013 029 038 065 099 115 130 143
147 154 195 198 226 239 243 245 271
289 320 362 386 418 406 435 460 496
502 507 513 553 673 690 695 697 715
718 721 728 801 822 825 864 870 893
970

561 584 540 606 619 630 633 665 686
703 750 830 846 885 909 919

Diez y siete mil
019 024 035 059 077 081 105 141 149
175 183 200 270 287 302 385 321 514
423 426 432 471 538 539 554 589 590
592 593 630 652 664 719 742 813 823
848 861 894 903 918 940 976 977

Diez y ocho mil
016 040 063 083 113 116 122 124 166
173 182 200 211 271 274 300 391 395
407 432 466 474 481 491 516 664 677
687 880 791 802 888 952 988

Diez y nueve mil
001 058 092 131 171 184 198 215 243
251 279 318 325 363 410 413 422 426
445 472 501 579 584 589 690 751 807
942 859 876 956 957 998

Veinte mil
025 041 077 166 105 107 136 148 202
208 225 227 329 352 512 524 537 541
544 586 624 638 677 685 755 763 838
852 875 903 911 947 955 989

Veinte y un mil
022 025 029 030 072 106 113 129 143
166 187 203 216 231 245 303 320 350
377 439 489 521 557 628 638 656 669
736 763 846 858 915 967

Veinte y dos mil
027 131 162 276 324 372 395 414 452
487 497 526 535 537 553 580 678 702
718 732 740 807 809 811 814 842 850
856 867 885 895 910 923 943 989 994

Veinte y tres mil
004 005 028 029 033 039 051 055 155
181 203 214 229 232 259 262 288 302
384 391 433 481 488 599 601 645 967
738 812 817 889 975 981 985

Veinte y cuatro mil
027 060 106 125 146 188 202 205 307
320 326 345 443 452 534 548 504 606
611 648 726 732 796 800 810 828 829
838 848 350 851 866 885 891 511 915
918 925 948 951 961 980 995

Veinte y cinco mil
007 013 029 038 065 099 115 130 143
147 154 195 198 226 239 243 245 271
289 320 362 386 418 406 435 460 496
502 507 513 553 673 690 695 697 715
718 721 728 801 822 825 864 870 893
970

Revista de mercados

Romana del pescado
Cotización oficial en el día 22:
Pescada, 3,25 pesetas; pajiotas, 0,00; pescadillas, 2,65; boquerones, 2,62; sardinas, 2,36; salmonetes, 4,12; calamares, 0,00; lenguados, 0,00; almejas, 1,25; ranchos, 2,65; bonitos, 0,00; chuchos, 0,00.

Matadero municipal
Ayer se carnizaron las siguientes reses: Dos becerros, a 3,70 pesetas kilo; un novillo, a 3,65; cinco toros, a 3,60; una vaca, a 3,13; ochenta borregos, a 3,40.

Precio de las carnes en el mercado
Terñera y solomillo, 5,50 pesetas kilo; vaca, 5,00; borrego 3,75; rastrojo, 3,00; choto, 3,00.

Aves
En el día de ayer se han sacrificado 18 gallinas, vendiéndose en limpio el kilo a 6,50 pesetas.

Delegación de Abastos
Servicios de la inspección en el día de ayer:
Pan decomisado por falta de peso o de coadura, 12 kilos.

Desde hoy se venderá en la Reguladora municipal y en el Juzgado de abastos, el pan blanco, a 60 céntimos kilo y en la reguladora, continuando vendiéndose las semillas de primera calidad portamaño y coadura a los siguientes precios: garbanzos, a 1,10 kilo; lentejas, a 0,60 y habichuelas, a 0,90; azúcar pilé, a 1,75; jabón blanco verde de primera, a 1,50 y el de segunda a 1,40.

Se ha requerido a todos los panaderos para que desde el día 23 vendan el kilo de pan, a domicilio, a 0,65 pesetas, en vista que la arroba de harina cuesta en plaza a 39 reales.

Ayer se vendió azúcar en la tabla reguladora municipal.

Almacenes Los Docks
Cotizaciones de ayer:
Habas fanega, 30 pesetas; Cebada, 18,50; Garbanzos corrientes, 40; idem finos, 35; idem superiores, 75; idem especiales para siembra, 60; Habichuela larga, 55; idem corta, 40; Maíz, 25; Zea, 2,50; Lentejas finas, 30; Aceite, arroba, 20; Lana sucia, 30 pesetas arroba.

Carnes y ganados.—Persiste la tendencia bajista en el mercado de Madrid, para el ganado vacuno mayor; pero el descenso es tan lento que son muy limitadas las variaciones que experimentan los precios de una a otra semana.

Las terneras, de las que hay abundancia, descienden diez reales en arroba las castellanas y de quince a veinte las de la tierra.

Los lechales pierden 25 céntimos en kilo, y de 10 a 20 los corderos. También se cotiza en baja el ganado de cerda.

Los precios son: cebones, a 165 y 168 reales arroba canal (a 3,59 y 3,65 pesetas kilo canal); vacas, a 160 y 162 (a 3,48 y 3,52); toros, a 164 y 168 (a 3,56 y 3,62); ganado mediano, a 146 (a 3,17).

Terneras: castellanas, a 190, 200 y 210 reales arroba; montañesas, a 180, 190 y 195; asturianas, a 170, 180 y 190; gallegas y de la tierra, a 150, 160 y 170.

Ganado de cerda, de 2,60 a 2,70 pesetas kilo canal, libre para el vendedor; al vivo, de 25 a 27 pesetas arroba, según clase y condiciones.

La plaza de Barcelona conserva precios para el ganado vacuno y cotiza con ligero aumento el lanar y de cerda, como sigue: carneros, de 4,60 a 4,65 pesetas kilo canal; ovejas gordas lana, a 4,50; corderos, de 4,40 a 4,60; corderos blancos del país y valencianos, a 3,40; extremeños de pienso o de bellota, a 2,90.

El matadero de Sevilla conserva los mismos precios de la semana anterior.

Habas.—Las ofertes Sevilla, por 100 kilos, chichos o chicheras, de 53 a 53,50 pesetas, con envase; en Mazaganas las operaciones son limitadas y los precios nominales.

Barcelona cotiza: Extremadura, de 58 a 59 pesetas los 100 kilos; Marruecos, de 56 a 57; Mahón, añejas, de 68 a 69; nuevas, de 78 a 79.

Alubias.—En Medina del Campo se cotizan a 60 pesetas fanega; en Piedrahita, a 30, y en Torrelavega, de 36 a 48.

Santander ofrece en baja: blancas de Herrera, nuevas, a 110 pesetas los 100 kilos; pintas para siembra, idem, a 95; blancas corrientes, a 85; idem gordas, redondas, a 100.

Los precios en la plaza de Barcelona son: valencianas Pinet, de 82 a 87 pesetas los 100 kilos; amonijil, de 80 a 85; cocorrossas Castilla, de 140 a 145; coco blanco, de 88 a 90; Mallorca, de 83 a 88; Japón, de 60 a 65; Danubio, de 60 a 65.

Cebada.—La cebada y los demás granos de pienso continúan flojos, pero no más que la semana anterior.

Valladolid la ofrece a 54 reales fanega; Riosado, a 50; Arévalo, a 57; Aranda de Duero, a 60; Zamora, de 54; Burgos, a 55.

En el mercado de Santander se cotiza la cebada castellana superior a 44 pesetas los 100 kilos, y en Alcañiz, a 50 cañiz de 179 litros.

Sevilla la ofrece a 53 pesetas los 100 kilos con envase, sobre vagón ferrocarril.

Barcelona cotiza sin variación; Urgel, de 52,50 a 53 pesetas los 100 kilos; Danubio, de 46 a 47.

Maíz.—Santander ofrece los 100 kilos de maíz, Plata, sano, a 44 pesetas.

En Sevilla sigue en descenso y se cede de 39 a 40 pesetas los 100 kilos, sin envase.

El mercado de Barcelona también cotiza

en baja; de 31 a 32 pesetas los 100 kilos, clase Plata.

Do los mercados extranjeros Chicago lo ofrece a 3,28 francos los 100 kilos; Nueva York, a 47,96; Buenos Aires, a 50,64; Rosario, a 72,50.

Dicen de Francia que las cotizaciones del maíz Plata son más firmes, a causa de grandes compras realizadas por Alemania. Ofrecese en Burdeos el disponible de 70 a 71 francos; en Dunkerque, a 72,50.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA

Universidad de Granada
Día 22 de Febrero.—A las ocho: Termómetro, 8,0; barómetro, 700,41; dirección del viento, Este; estado del cielo, nublado.

A las diez y seis.—Termómetro, 12,2; barómetro, 699,51; dirección del viento, S.; estado del cielo, casi nublado.

En las 24 horas.—Temperatura máxima al sol, 15,6; idem a la sombra, 13,2; idem mínima cubierto, 5,0; idem, idem descubierto, 3,4 bajo cero; lluvias, 2,3 mm.; evaporación, 1,4 mm.

Juzgados municipales

Sagrario.—Nacimientos, 1; matrimonios, ninguno; defunciones, Concepción García González, María Josefa Ruiz Vilchez y Juan Manuel Hernández Picazo; adultos, ninguno.

Salvador.—Nacimientos, 1; matrimonios, ninguno; defunciones, señorita Teresa Pabón y Suárez de Urbina, adulta.

Campillo.—Nacimientos, 1; matrimonios, ninguno; defunciones, Baldomero Castilla, adulto y María Luisa Hermoso Beltrán, párvula.

Prensa Oficial

Se anuncia la subasta para la construcción en nuestra capital de dos depósitos de agua, anexos al de la Victoria, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de diez y nueve mil cuarenta y nueve pesetas y cinco céntimos.

El proyecto y condiciones aprobadas por el Ayuntamiento están a disposición de quienes quieran examinarlos en la Secretaría de dicha Corporación.

El acto de la subasta se verificará el día 4 del próximo mes a las doce de la mañana.

Alhama.—El día 21 del próximo mes de Marzo, tendrá lugar en Alhama, la subasta para el arrendamiento del servicio de consumos.

Esta se verificará con arreglo al pliego de condiciones expuesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

El Siglo

GRAN SASTRERIA

REYES CATÓLICOS, 8 TELEFONO, 577

Gran surtido en ropas hechas, de esmerada confección, para caballeros y niños.—Sección especial para trajes a la medida.—Precios fijos y económicos.—Ventas al contado.

Cementos, Materiales de construcción y saneamiento, Baños, Lavabos, Inodoros, Azulejos, Losetas, Tuberias, etc., etc.
JACINTO CANIVELL
CASA CENTRAL: SEVILLA
Sucursales: Huelva, Córdoba, Málaga, Cádiz
GRANADA: Reyes Católicos, 34.—Teléfono, 440.

Planchado mecánico de cuellos y puños
LAVADOS AL SECO
PRONTITUD, PERFECCION ECONOMIA
Unicos Talleres Electro-Químico
Antiguo Tinte del Aguila de Oro
CARCEL B. JA, 63
SUCURSALES: Almería, Castelar, 2.—Jaén, Maestre Baja, 48.—Linares, Pasaje del Comercio, 2.—Málaga, Calle Nueva, 56

FERRETERIA El Llavín
SALVADOR SANCHEZ
ALMACEN AL POR MAYO Y MENOR DE FERRETERIA
Gran Vía de Colón, número 1.—GRANADA
Batería de Cocina, Herramientas, Aceros, Chapas de zinc y latón, Alambres, Estano, Hojalata, Tornillería, Clavazón, Cemento, Cocinas económicas, Estufas y Salamandras, Arcas de caudales

LA CRUZ Fábrica de cementos artificiales
Portland, Cal Hidráulica y Lento
QUESADA Y COMPAÑIA
Callejón del PRETORIO.—TELEFONO número 229
SERVICIO A DOMICILIO.—GRANADA

Ford
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL
TRACTORES FORDSON
Agentes para Granada y su provincia
MARTIN Y COMPAÑIA
Gran Vía, 46
Piezas de recambio, neumáticos michelin, Goodrich, Dunlop, Goodyear, etc., gasolina, grasas, aceites, faros y accesorios para automóviles de todas marcas
Esta casa inaugurará en breve el GRAN GARAGE con capacidad para cien automóviles, departamentos independientes, taller de reparaciones con los más modernos adelantos en su maquinaria
Alcantarilla y Paseo del Salón. (Antiguo Teatro Alhambra.)—GRANADA

AGUAS MINERALES
Gran surtido. Siempre muy frescas
Farmacia MONTES GARZON
Reyes Católicos 20.—Teléfono, 87